



**ACTA SUCINTA NÚMERO 113  
SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** Julio 09 de 2020  
**HORA:** 08:00 A.M  
**LUGAR:** Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

**Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.**

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Señora Secretaria, por favor sírvase leer el orden del día nueve del mes siete de 2020

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Buenos días para los honorables Concejales, para la Mesa Directiva, Señor Contralor, funcionarios de la Administración y demás invitados que nos acompañan, un saludo para la comunidad bellanita que nos sigue a través de las redes sociales.

Orden del día de Julio 09 de 2020

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. SOCIALIZACION DEL PLAN DE ACCION MUNICIPAL VIGENCIA 2020 POR EL BELLO QUE QUEREMOS, PACTO N°1 “POR LA SEGURIDAD, LA CONVIVIENCIA Y LA CONSTRUCCION DE PAZ”, Parte I.

**Invitados:**

**Secretario de Planeación: Carlos Alberto Pinto**

**Secretaria de Gobierno: Isabel Daniela Ortega**

**Secretaria de Educación: Nubia Del Socorro Valencia**

**Secretaria de Cultura: Andrea Martínez Orjuela**

**Secretaria de Deportes Y recreación: Julieth Andrea Sánchez Carreño**

**Gerente de Desarrollo e inclusión Social: David Antonio Lopera**

**Secretario De Salud: Rene Omar Jiménez Arango**



**Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y D. Rural: Juan David Casas**  
**Directivos de la Administración que están comprometidos con el**  
**cumplimiento del Pacto N°1**

3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES.
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Verifiquemos el quórum por favor Señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

Procedemos a verificar el quórum y a aprobar de manera simultánea el orden del día

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo



Le informo Señor Presidente que verificado el quórum es suficiente para deliberar y decidir y ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día Señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

2. SOCIALIZACION DEL PLAN DE ACCION MUNICIPAL VIGENCIA 2020 POR EL BELLO QUE QUEREMOS, PACTO N°1 "POR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CONSTRUCCION DE PAZ", Parte I.

**Invitados:**

**Secretario de Planeación: Carlos Alberto Pinto**

**Secretaria de Gobierno: Isabel Daniela Ortega**

**Secretaria de Educación: Nubia Del Socorro Valencia**

**Secretaria de Cultura: Andrea Martínez Orjuela**

**Secretaria de Deportes Y recreación: Julieth Andrea Sánchez Carreño**

**Gerente de Desarrollo e inclusión Social: David Antonio Lopera**

**Secretario De Salud: Rene Omar Jiménez Arango**

**Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y D. Rural: Juan David Casas**

**Directivos de la Administración que están comprometidos con el cumplimiento del Pacto N°1**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Le damos la bienvenida al Secretaria de planeación, coordinador del plan Dr. Carlos Pinto; a la Dra. Isabel Daniela Ortega, Secretaria de Gobierno; a la Dra. Nubia, Secretaria de educación; a la Dra. Andrea Martínez, Secretaria de cultura; a la Dra. Julieth, Secretaria de Deportes; al Dr. David López, Gerente de inclusión social; al Dr. Rene Jiménez, Secretario de salud; al Dr. Juan David, Secretario de medio ambiente; y a todos representantes del gabinete que nos acompañan el día de hoy para socializar el plan de acción, que es muy importante no solo para la corporación sino para el municipio de Bello. Con el uso de la palabra al Dr. Carlos Pinto para que inicie y modere.



## **INTERVENCION DEL DR. CARLOS ALBERTO PINTO SANTA, SECRETARIO DE PLANEACION**

Saluda a todos los honorables concejales, a la ciudadanía, a los compañeros de la administración, a los compañeros del gabinete y demás compañeros que apoyan el día de hoy este ejercicio. Es un ejercicio inédito el que se realizará, pues no se presentará el Plan de Acción por secretarías sino por pactos, es decir con indicadores conjuntos y la transversalidad requerida. Por tanto, en cada pacto, estarán presentes todas las secretarías para presentar las correspondientes acciones; hoy se inicia con el pacto N°1.

Hemos planteado 10 grandes retos como parte del CAMBIO DE PARADIGMA y estrategia del PDM, 6 de ellos fortalecen el pacto de Seguridad y Convivencia

Donde se pretende: - Recuperación de confianza en lo público

- Determinación por acortar la brecha social
- Presencia institucional en el territorio
- Proyecto de largo aliento
- Una apuesta por la Globalidad
- La educación y la cultura como elemento estructural
- Giro de énfasis entre fondo y forma - Calidad Vs Cantidad
- Apropiación de la tecnología a favor del proyecto Urbano
- Dimensión humana del funcionario público

Indicadores conjuntos – Coordinación interadministrativa

- Economía de escala
- Mayor impacto
- Actitud solidaria en el ejercicio de la función pública

Cedo la palabra a La Dra. Daniela Ortega, Secretaria de Gobierno

## **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ SECRETARIA DE GOBIERNO**

A continuación se presentaran los 5 primeros productos del plan de acción y los programas que tiene el Pacto N°1, el pacto N°1 es por la Seguridad, la convivencia y la construcción de paz.

Se toma la seguridad, como un pilar para crear estrategias de confianza en los habitantes, fortalecer las actividades y presencia de la administración y los órganos de



seguridad a lo largo del territorio municipal; donde el pacto N°1 está orientado a generar acciones que tiendan a generar confianza y credibilidad institucional. Recuerda que la seguridad es un hecho metropolitano.

#### Programas del Pacto N°1

- Seguridad y orden público
- Promoción de paz y la sana convivencia
- Acceso a la justicia

De estos 3 programas se derivan 10 productos, y de cada uno de esos productos se derivan unas actividades con los que se pretende lograr los objetivos del pacto N°1 y en los que varios pactos intervienen para coadyuvar en el N°1.

#### PROGRAMA 1.1.1 Seguridad y orden público

Descripción meta de producto PISCC (**Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana) municipal formulado y aprobado y articulado Departamental y Nacionalmente**

Dependencias corresponsables: Secretaría General, Secretaría de Educación, Gerencia de Inclusión Social, Secretaría de Cultura, Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Planeación.

#### Actividades programadas para la vigencia 2020

1. Diagnóstico situacional de las principales acciones y recomendaciones entregadas por los diferentes organismos de seguridad y convivencia ciudadana.
2. Selección de las líneas estratégicas a implementar.
3. Planeación financiera, operativa y presupuestal.
4. Verificación y evaluación de las estrategias implementadas.
5. Implementación y seguimiento de ajustes y correctivos.
6. Evaluación.

Da la palabra a algunas de las Secretarías comprometidas con este pacto para que comenten su aporte al PISCC

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA ASESORA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL**

Saluda y comenta las siguientes actividades:



1. Atención a los procedimientos que se han definido en la etapa sancionatoria de la ley 1801 que tiene que ver con el código policía y específicamente las afectaciones relacionadas con recursos naturales, se han coordinado unas actividades que se pueden considerar en la etapa pedagógica o comunitaria y que tiene que ver con el apoyo en labores relacionadas en el área de protegido para Piamonte y apoyo en labores de limpieza y descontaminación de fuentes hídricas, apoyo en las labores de jardinería de las zonas municipales, y apoyo en las actividades de educación ambiental que se propongan desde la Secretaria, todo esto hace parte de las actividades que se imponen a los infractores en caso de que haya una etapa pedagógica o comunitaria.
2. Y en el marco de la implementación del plan estratégico de educación unas actividades identificadas como la convivencia y que están ofertadas en las dos aulas en operación, que son el aula del Quitasol y el aula del área protegido Piamonte

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR DAVID LOPERA GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL**

1. Unidad primera infancia, brindar y formalizar sobre el tema de paz, a partir del control y vigilancia que se realizará, impactar en el tema de la adolescencia y juventud, de dar la participación, mujeres empoderadas, participativas, programa habitante de calle.
2. Desarrollo económico. Expone el alcance del servicio público de empleo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR SERGIO BLANDON FUNCIONARIO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION**

- Línea del deporte
- Línea de la actividad física
- Línea de la recreación
- Línea de escenarios

Se pretenderá con estas líneas ofrecer un abanico de oportunidades dese la oferta institucional y trabajar los segmentos poblacionales con personas de diferentes grupos poblacionales, así:

Primera infancia 0-5 años



Niñez: 6- 11 años

Adolescencia: 12-17 años

Juventud: 18-26 años

Adultos: 27-54 años

Adulto mayor: 55 y más

Se pretende llegar a toda la población bellanita, a todos los sectores poblacionales, barrios, comunas, y contribuir a mitigar la problemática que se presenta de tipo social en el municipio de Bello.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GIOVANNY ARIAS SECRETARIO GENERAL**

Su aporte está relacionado con el tema de los bienes muebles e inmuebles del municipio de Bello, su cuidado y protección. Se está trabajando desde el tema de las sedes que se tienen en comodato a los organismos comunales, donde hay alrededor de 30 juntas de acción comunal que tienen espacios del municipio y que son importantes para el desarrollo de este indicador, pues desde estos organismos se trabaja con el tema social, actividades culturales y deportivas en cada una de las comunidades, donde se fortalecerá estos espacios, es fortalecer el tema de seguridad.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ELIMELET ASPRILLA FUNCIONARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION**

1. A través de las instituciones educativas se está trabajando por la prevención y abuso de niños, niñas y adolescentes NNA.
2. Intervención de jóvenes y adolescentes infractores en convenio con La escuela de trabajo San José.
3. Intervención del adulto mayor

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA SECRETARIA DE GOBIERNO**

El tema del PISCC es una integralidad de la oferta institucional, no es solo policivo, se cuenta con un presupuesto de 828 millones de pesos para su implementación.

Descripción meta de producto: **Porcentaje de implementación del PISCC**

Dependencias corresponsables: Secretaría de OOPP. Secretaría General

Actividades programadas para la vigencia 2020:



1. Contratación del suministro de bienes, servicios y personal.
2. Contratación para mantenimiento de bienes y equipos.
3. Ajuste de estrategia de cuadrantes.
4. Campañas de prevención del delito.
5. Prestación de apoyo interinstitucional a los organismos de seguridad y justicia.
6. Promoción de la policía cívica juvenil para la prevención del delito y de instrumentalización de niños, niñas y adolescentes.
7. Medición de credibilidad y confianza institucional (por medio de atenciones realizadas).

La Secretaria de OOPP de manera articulada con otras Secretarías tiene como objetivo implementar un centro de traslado por protección, que requiere de una infraestructura.

#### PROGRAMA 1.1.2 Promoción de paz y la sana convivencia

Descripción meta de producto: **Casas de justicia fortalecidas técnica y operativamente**

Dependencias corresponsables: Gerencia de Proyectos Especiales, Secretaría de Cultura Gerencia Inclusión Social, Secretaría de Educación

Actividades programadas para la vigencia 2020

1. Talleres de promoción de derechos humanos.
2. Actividades componente étnico.
3. Prestación de servicios de justicia cercana al ciudadano.
4. Talleres para la prevención y atención de la violencia contra NNA.
5. Talleres para la prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia
6. Atención por conciliaciones
7. Casa móvil.
8. Campaña de difusión.
9. Capacitación y sensibilización.

Descripción meta de producto: **Secretaría de gobierno fortalecida técnica, administrativa, operativamente**

Dependencias Corresponsables: Gerencia de Proyectos Especiales, Secretaría de Planeación, Secretaría de Servicios Administrativos.

Es importante este producto, pues desde la Secretaria de gobierno se ofrece al ciudadano el primer acceso a la administración de justicia, a través de las inspecciones



de policía, comisaria de familia el ciudadano accede a la justicia. No solamente de la administración de Justicia es en un juzgado o en un tribunal, en las comisaria de familias se administra justicia y se accede a la justicia, a través de que, por ejemplo orden de protección violencias que se puedan presentar; es necesaria el fortalecer este servicio para poder ofrecer al ciudadano servicios de calidad, servicios que resuelvan los problemas; es de resaltar la inspección de espacio público y control urbano, donde es necesario fortalecerlas para hacer un control efectivo de espacio público.

Actividades programadas para la vigencia 2020

1. Contratación del suministro de bienes, servicios y personal.
2. Contratación para mantenimiento de bienes y equipos.
3. Fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios.
4. Inversión para el mantenimiento de la infraestructura física de las dependencias.

Descripción meta de producto: **Número de operativos de regulación y control frente al uso indebido del espacio público realizados.**

Dependencias Corresponsables: Secretaria de planeación, Secretaria de tránsito, Secretaria de medio ambiente

Al finalizar el cuatrienio se espera realizar mínimo, 2300 operativos de recuperación del espacio público.

Valor del producto esperado al finalizar la vigencia 2020 (31 de diciembre): Se espera realizar 300 operativos de espacio público (hoy ya se realizaron los 300 operativos) y agrega fortalecer la capacidad de logística y reacción.

Al finalizar este trimestre se espera realizar 150 y al cuarto trimestre 150 para un total de 300. La Secretaría de Tránsito es fundamental donde se está trabajando de manera articulada, tránsito y gobierno son subsecretaría de regulación y control, pues hay proyectos importantes de corredores viales, proyectos especiales

Actividades programadas para la vigencia 2020:

1. Operativos de control y recuperación entre inspección de Medio Ambiente, Policía Nacional, Secretaría de Movilidad y Dirección de Espacio Público.
2. Control a la publicidad exterior visual.
3. Creación del Comité de Espacio Público, Movilidad y Defensa del Territorio.
4. Revisión del POT



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Cede el espacio a los honorables concejales para que hagan las diferentes intervenciones referentes al plan de acción Pacto N°1 primera parte. Con el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Gómez Suárez.

**INTERVENCION DE LOS HONORABLES CONCEJALES:**

**HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO GÓMEZ SUAREZ**

Saluda a todos los honorables Concejales, a toda la ciudadanía, a los funcionarios del gabinete y solicita al Secretario Pinto las presentaciones del plan de acción como tal, pues el tema hoy expuesto fue entregado el día de ayer tarde, y agrega se deben enviar las presentaciones con más tiempo, para leer y así hacer unos aportes importantes referente a los temas.

En primer lugar reitera que un plan de acción debe facilitar más detalles referente a lo que se va a realizar en esta vigencia, hoy observa un plan de acción similar al Plan de Desarrollo, y recalca los planes de acción deben ser más puntuales donde se dé el valor de cada acción, los plazos, en qué va a estar enmarcado el programa, la meta, el producto, el pacto, cuanta comunidad va a estar impactada sobre cada acción de la comunidad, a que comuna se va a llegar, de los 828 millones cuántas campañas se van a realizar en el año, de qué manera se van a realizar estas campañas, por medio de publicaciones, van a hacer en el territorio, en el campo, como va a ser la metodología, las ofertas que comunicaron como van hacer las ofertas a los NNA, cuántas conciliaciones se van hacer, cuantos operativos de licor adulterado se van a hacer, cuántas cámaras se implementarán, en el tema de la publicidad visual.

Así mismo, cómo se van a fortalecer las inspecciones, las comisarias, de la casa móvil, de la casa de justicia, solicita saber cuántos funcionarios recuperadores del espacio público, cuantos van a ser contratados, y qué cantidad van a estar en las distintas zonas; cómo va la denuncia por parte de un ciudadano del barrio Mirador donde decía que llamaban a la Secretaría de Gobierno, donde esta respondía que no tenía nada que ver con el tema; se están robando parte del cerro quitasol, a lo cual no escuche como va a ser ese fortalecimiento; el cual a fin de año no va a ser posible una evolución de balance de las gestiones; estos son mis interrogantes sobre lo expuesto.



## **HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA**

Saluda a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a la ciudadanía en general, a todas las personas del gabinete en la socialización del plan de acción del Pacto N°1.

Reitera la misma queja del compañero Gustavo, el mismo tema con los planes de desarrollo, pues opina que hicieron la presentación a las carreras, una agenda inmediata, donde no se tiene el tiempo indicado para estudiar la información, la enviaron muy tarde, es un tema de responsabilidad a la labor que los concejales tienen frente a la ciudad; sugiere al Secretario Carlos Pinto por favor haga llegar la agenda desde el día anterior, si es posible los planes de acción que se van a socializar de aquí a cada uno de los pactos para poder tener el conocimiento y poder dar un debate con altura.

Por otra parte, sentí la socialización como el plan de desarrollo, donde la socialización del plan de desarrollo es una cosa y otra cosa es plan de acción, el plan de acción es más minucioso, se dice cómo, cuándo y pues aquí en la intervención, se queda corto; la evaluación se va a dificultar, si están cumpliendo con las metas propuestas; los interrogantes inicialmente es de Inclusión social temas como el CMJ y acciones contundentes frente a mujeres, capacitaciones de derechos humanos, derechos a articulación frente al tema psicosocial, pero sería interesante hablar de programas puntuales frente al tema de la juventud que son población vulnerable frente a los grupos armados que existen en el municipio de Bello, cómo se va articular a la construcción de ese PISCC, no un programa, no hay una estrategia, en mi criterio falló la estrategia; cuántos jóvenes se van a impactar, cuántas mujeres, cuánto se va a invertir, pues ese es el deber de un plan de acción y es necesario tener ese detalle de información para poder evaluar las Secretarías.

Hace énfasis en un tema importante para el municipio, el tema de la recuperación del espacio público, donde debe haber articulación de muchas de las Secretarías, en especial Secretaría de medio ambiente, subsecretaría de espacio público en articulación con Policía, por eso no se debe quedar en las intervenciones que menciona la doctora Daniela que son 2300, donde ya han realizado 300 pero no hay una objetividad clara, porque hay una realidad, y es que no existe una estrategia frente al tema de cómo recuperar las zonas, no hay personal calificado, no hay maquinaria para demolición, no hay una articulación con entidades que brinden ese acompañamiento y se pueda intervenir de una manera contundente en este asunto; no se ve una apreciación clara, una cifra que diga, el programa se llama, van a intervenir tantas personas; de este tema también es importante resaltar el tema de las invasiones y no se aprecia claridad; y muchos más temas que podrían mencionarse pero no encuentran



como justificar, expresa que está desorientado y espera las respuestas a los interrogantes, y que hable de ese cambio de paradigmas que tanto se mencionan.

### **HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO**

Saluda a toda la ciudadanía que ven la trasmisión desde la virtualidad, a la Mesa Directiva, a los honorables concejales, a la Secretaria Daniela quien lidera este Pacto N°1 y a los demás Secretarios; y sobre el documento enviado del plan de acción tengo algunos interrogantes sobre la intervención y se suma a la petición de enviar la información con tiempo para poder revisar y para poder participar, pero si es importante que tenga el detalle como lo han expresado los compañeros anteriores, de las metas, el plan de acción hay que detallarlo más, en lugares y obviamente en los presupuestos.

Entre tanto habla del fortalecimiento de las inspecciones y comisarías por ese gran cúmulo de trabajo, leo que son 50 millones o 5000 para ese fortalecimiento, por si son 50, no alcanza; el año pasado estuve en dos inspecciones y están en una estado que amenazan ruina y tenían que turnarse el equipo (computador) entonces ese fortalecimiento hay que tasar ese recurso en un costo financiero; las comisarias donde se refiere crear unas cuatro comisarias por población y por el cúmulo de trabajo que tienen, entonces quisiera saber si en las facultades que se dieron al Alcalde ahí están contempladas; también las audiencias requieren que sean oportunas y las citas o las fechas son programadas para los 3, 4 meses y esto requiere mayor tecnología para esta situación que se vive actualmente, una plataforma virtual para darle un poco de celeridad a estos procesos, deben fijarse en esto planes de acción unas metas que las audiencias no pasen de determinados periodos, que no sea superior a un mes porque se pierde la oportunidad para estas atenciones y para estas soluciones de conflictos.

¿Cómo se va a activar la casa de justicia?, lo que hoy es conocido como casa parís también. Formar conciliadores en equidad, en la comunidad ha sido un gran soporte para todos los casos que se presentan allí; referente a control urbano se requiere un presupuesto para la demolición, pues son dos momentos diferentes y es muy difícil cuando ya están viviendo en la invasión o en la ocupación de manera ilegal, es necesario de una herramientas más ágiles, ejemplo el tema de drones para hacer un seguimiento continuo y permanente porque a través de las personas es complicado, también por el acceso y las zonas, por esta razón es claro detallar y si se piensa en un fortalecimiento en teoría de las casas de justicia, de las inspecciones, de las comisarias eso debe verse reflejado con personal, con tecnología, y por supuesto con el acompañamiento de una infraestructura adecuada.



Los inspectores deben descentralizarse en los diferentes barrios de las comunas, obviamente acompañados con transporte, de fuerza pública, del tránsito, porque a los inspectores hay que otorgarles ese privilegio o esa razón de ser que tienen en las comunas, ellos tienen esa capacidad desde la ley y aplicar no solo los temas del código de policía sino también desde la convivencia y la conciliación, estos son la cara de la administración en las comunas.

En control urbano creería que aún no tienen personal contratado, no se sabe si lo van a delegar a través de las inspecciones de policía, tiene dudas de lo mencionado por la Secretaria Daniela, ¿incluye lo de la creación de la secretaria de seguridad?; y a la Dra. Yenia de la Secretaria de Medio Ambiente, solicita que detalle más sobre el tema de las aulas del cerro quitasol y Piamonte, cómo operarían y en detalle cual es la pretensión, y agrega que esta Secretaría tiene un papel muy importante, claro está con las herramientas necesarias y empiecen a aplicar; en espacios públicos ¿tienen determinadas las zonas que están invadidas de manera permanente?, hay que pensar no solo en el control sino cual va a ser la respuesta del estado, en este caso la administración con estas personas que llevan tanto tiempo. Solicita a la Dra. Daniela detallar las acciones, los presupuestos, los tiempos y pensar que si se va a fortalecer el acceso a la justicia es cómo, cuánto personal para que en realidad puedan realizar unas buenas acciones y obtener unos buenos resultados.

### **HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Cálido saludo y agradecimientos a los presentes.

Quiero hacer una intervención constructiva para que se mejoren las presentaciones en los próximos Pactos. Pienso que el Plan de Acción debe ser más detallado y objetivo para en los próximos, con el informe de gestión de las Secretarías tener más claridad de los proyectos cumplidos, manteniendo presente el marco de la Emergencia y transparencia en lo que se puede ejecutar, dado el presupuesto ya invertido.

Es relevante mencionar, dado las intervenciones de los líderes comunales la transversalidad de la Mesa de Paz, para tratar no solo lo inmerso del vandalismo y crimen organizado, sino también la articulación institucional del espacio público, convencido de que también se deben generar compromisos claros por parte de los actores al margen de la ley y toma del orden y control. Seré reiterativo en señalar la desatención a la ciudadanía e incumplimiento de funciones por parte de algunos funcionarios públicos, ya que es una nueva Administración inspirada a obtener mejor desarrollo en la comunidad, al paso de recuperar el orden, control, legalidad y la confianza.



Envío un mensaje a todos y a la Secretaria de Gobierno y todos los funcionarios de control, para que cada uno de ellos cumpla su función y promuevan la coordinación en el cumplimiento. Insisto la importancia de sembrar un precedente mediante el ejercicio del control político, y tras la ignorancia del llamado al ejercer sus funciones se abra un proceso orientado al aislamiento de estos funcionarios, buscando siempre el buen nombre y sentido de la ciudad.

Muchas gracias, feliz día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Muchas gracias a usted Honorable Concejal.

Doctor Carlos Pinto, doctora. Daniela ¿Tienen algo para aportar? Sabemos que es el primer día y hay cosas que podemos ir organizando

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Señores Concejales y Señora Concejal.

Al menos desde la arista que me corresponde con las presentaciones y el nivel de detalle. La primera disculpa, es la articulación de los tiempos al nivel de exactitud con que deberían realizarse las descripciones y el complemento de su exposición, no es solamente con ustedes Concejales, sino además llevarse a los bancos de proyectos para poder ejecutarse evidenciando la limitación de tiempo y congestión. Hay que señalar que no es la misma interacción y operación en modalidad virtual a su presencialidad, exponerles que no es negligencia solo que estamos trabajando en una mejor organización. Segundo, soy el más interesado en la diafanidad y proyección, señalando que no es coloquial, ni anecdótica, sino en acompañamiento para una comprensión más amena del rol y qué hacer, mediante la articulación, siendo antes el requisito y ahora su nivel de detalle. Vamos a insistir en que es un tema articulado y radica un cambio de paradigma. Cuando estemos revisando el Pacto #3 y nos acompañe el Secretario de hacienda, puedan escuchar las ventajas que él ha ido encontrando, puesto que es inédito poner de acuerdo las personas, con bolsas comunes para el desarrollo de las actividades mediante grandes esfuerzos. Les expongo la explicación y no justificación del porqué solo apenas ayer empezaron a recibir la información del Plan de Acción. En proceso semejante con el Plan de Desarrollo respecto a las cifras, detalle y desempeño de los funcionarios.



Cedo mi palabra a Daniela y demás funcionarios para responder a las inquietudes presentadas. Nos comprometemos mañana a enseñar los datos de lo que está asociado al día de hoy. Presentándolas con mayor detalle. Apoyándome en la exposición que les acabo de hacer, comentarles que no es menor a la contingencia que nos enfrentamos que exista la posibilidad de tener que realizar ajustes o modificaciones dado los acontecimientos que puedan presentarse en su motivación, con base en un efecto presupuestal al que deba responder la Administración, realizaremos un esfuerzo en gestión y la visión de un proyecto más detallado para el segundo semestre, esperando que reciban mayor detalle del que nos están pidiendo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Es mi obligación pasadas dos horas, poner en consideración la sesión permanente. Señora Secretaria, por favor verifiquemos el quórum.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Si señor Presidente, vamos a verificar el quórum para la declaratoria de Sesión permanente.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo



JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTÍZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo

Señor Presidente le informo que la declaratoria de Sesión permanente ha sido aprobada por la totalidad de los Honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Muchas gracias señora Secretaria, por favor doctora Daniela

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÈREZ SECRETARIA DE GOBIERNO**

Para detallarles más el Plan de Acción, solicito al Dr. Carlos Pinto, enviárselos en la matriz de Excel donde está el Plan de Acción 2020, a sus correos o al correo de comunicaciones del Concejo, allí podrán detallar la línea base, la meta, el indicador, la fórmula. Para hoy trajimos las acciones que vamos a desarrollar. En las actividades del programa uno "Implementación del PISCC Municipal" que es el tema que nos va ocupar durante los cuatro años, en el tema de contratación de suministro de bienes y de personal, estaremos entregando un parque automotor a la Policía Nacional para reforzar su operatividad, al ejército estaremos entregando cinco motocicletas y una camioneta, entrega a la Policía PDA, reparación del parque automotor de vehículos en mal estado, programa de pago de recompensas para capturas como la del Jefe máximo de los chatas "Alias Mono Chata", captura de coordinadores de sicarios y otros grupos delincuenciales como Pachelly y el Mesa y dinamizadores de delito, entre otras actividades.

Se explican cada una de las demás actividades comprendidas en cada programa del Plan de Acción (mantenimientos, demoliciones, fortalecimiento del personal, talento humano, necesidades físicas y logísticas, comisarias de familia, control de espacio público) correspondiente a las Secretarías de Despacho y demás corresponsables y se encuentran detalladas en la matriz de Excel del Plan de Acción.

Este ha sido más el detalle de los productos de hoy, ya mañana expondremos en detalle los del día de mañana y por supuesto la matriz donde están los indicadores y las formulas del Plan de Acción.



## **HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ**

Daniela muchas gracias, creo que necesitamos y la comunidad necesita esto, una exposición detallada de lo que se está haciendo en el Plan de Acción 2020 y se mantenga el compromiso de que la Administración va a estar ahí con esa constancia y la comunicación que requiere, aunque implique la extensión de los encuentros puesto que considero necesario como ruta de navegación.

Quisiera saber, ¿cuáles van a ser las fuerzas de choque con las plazas de vicio del municipio? Secretaria la he felicitado por las capturas y los operativos que han funcionado. Y lo que veo que debemos acabar son quienes denuncian con motivación de ocupar algunas cabecillas y qué hacer con esas plazas de vicio, licor adulterado y la intimidación para su comercio y detalle en cuántos operativos se van a hacer debido a orden, control y legalidad en los diferentes sectores.

Otra pregunta es ¿Cómo va el parqueadero ubicado en frente de la cárcel Bellavista? Con respecto a las demoliciones la necesidad es latente, puesto que si bien no hubo contratos se llegaron a realizar gestiones dado el riesgo de apropiación que puede darse, además el crédito que puede dársele a la legalidad de las construcciones, protección y confianza que debe atribuirse a la institucionalidad. Quisiera saber cuántas campañas de Paz y Convivencia tendrá el municipio, en qué comunas y su enfoque. Se requiere más seguridad, más iluminación al parque de la Arboleda en el sector de Cabañas y en consecuencia pueden ser focos de vandalismo, cámaras de seguridad, programas de actividad para los sindicatos y solicitarle mayor presencia en los barrios donde se presentan invasiones de espacio público y venta de bienes, sugiriendo tener más presencia en el Barrio Mirador.

En La Meseta se evidencia expendio de sustancias alucinógenas, armamento que requieren control, campañas a los colegios para llegar a los jóvenes, son algunas de las que vienen a mi mente, anotando que se debe hacer un seguimiento urbano y un seguimiento administrativo para el crecimiento de ambas.

Muchas gracias.

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Honorable Concejal por favor revisar el chat del grupo, ya nos compartieron la presentación del día de mañana. Con el uso de la palabra el Dr. Carlos Pinto



**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Para mañana tendremos ajustados los temas. La presentación es acorde al tema por Pactos. Dejando el detalle de cuáles serían los programas que se van a tratar cada uno de los días de los Pactos y comentarles que los temas señalados van a estar ampliamente detallados y descritos en los Pactos, en los marcos de apoyo, mejoramiento y legalidad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Bueno, igual mañana terminaremos este Pacto y la Dra. Daniela y el Dr. Pinto tendrán la oportunidad de dar más claridad.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ SECRETARIA DE GOBIERNO**

Si, mañana daremos más detalles de algunos temas inquietantes para los Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Señora Secretaria por favor continuemos con el orden del día, no sin antes agradecerles a los invitados por la exposición.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

**3. COMUNICACIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Alguna comunicación?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

No hay comunicaciones sobre la Mesa señor Presidente



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Continuemos con el orden del día

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

#### 4. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Alguna proposición?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Continuemos con el orden del día

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

#### 5. ASUNTOS VARIOS

**HONORABLE CONCEJAL RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ**

Saludo y agradecimiento a los presentes. Con base al exponente aumento de casos de contagio de Covid-19 en el departamento y municipio, solicito que por los casos positivos en la Administración Municipal, se realice en cabeza suya la solicitud a la Secretaría de Salud o a través de la ARL a todos los Concejales y al personal del trabajo del Concejo, le sean practicadas las pruebas de Covid-19. Considerando que nosotros interactuamos constantemente con los funcionarios de la Administración, y tenemos un riesgo por el contacto diario con tantas personas. Pensando en que podemos ser portadores asintomáticos y es de gravedad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Le comento que ya hay una gestión con el Secretario de Salud que nos va a colaborar. Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Daniel Quintero



**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA**

Saluda a los presentes. Desde una posición personal, pensando en que le llegue el mensaje a los Secretarios, considero pertinente expresar que mis intervenciones se hacen sin ninguna intención de atacar a nadie, sino que a pesar de la diferencia podemos llevar los objetivos a cabo. Además, quiero intervenir porque la exposición que se empezó hacer después de los concejales fue diferente y considero que es de esa manera correcta, contando el indicador de producto y de ahí nos cuenten qué se desglosa.

Reitero, lo relevante es que busquemos la mejor comprensión y gestión para unas mejores intervenciones y sugerencias buscando lo mejor para el municipio, manteniendo un contexto amplio. Agradezco lo perceptible de nuestras apreciaciones y la importancia a los Planes de Acción.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Señora Secretaria continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.** Está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 11:05 a.m. Citamos para mañana día diez del mes siete del 2020 a las 7:00 a.m.

Feliz día para todos.

**GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**  
Presidente del Concejo

**NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**  
Secretaria General del Concejo

Transcribió: Marcela Romero, Apoyo Digitación.  
Claudia Andrea Álvarez Vélez. Contratista Apoyo a la Gestión Jurídica  
Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación